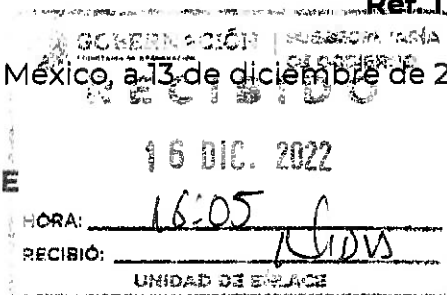


Permanente - 3223

UR 400 JOS/CSEC/0588/22
Ref. 115-P

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022

VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE



Me refiero al oficio SG/UE/230/3004/22, por el que hace de conocimiento el oficio DGPL-1P2A.-2987, signado por la Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2022, en el que Exhorta a esta Secretaría a que instrumente estrategias y acciones para eliminar la deserción escolar en todos los niveles educativos, incluyendo la dotación de mayores recursos para el otorgamiento de becas, particularmente en zonas marginadas, que le permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes reducir u abandonar su situación de pobreza y acceder a mejores condiciones de vida; de igual manera, para que informe de manera bimestral los niveles de deserción escolar.

Al respecto le comento lo siguiente, en la LIV Reunión Nacional del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), celebrada los días 23, 24 y 25 de junio de 2022 en la ciudad de Puebla, los Titulares de Educación de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, acordaron con la presidenta del CONAEDU y Titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México, llevar a cabo una amplia convocatoria a la sociedad mexicana, para sumar esfuerzos y lograr que regresen a las aulas todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que por efectos de la pandemia del COVID-19 hayan abandonado sus estudios, así como implementar una estrategia que permita la recuperación de los aprendizajes, a lo que se llamó "Declaración de Puebla 2022. Vamos todas y todos por la educación".

Los puntos a destacar de esta declaración son los siguientes:

- Identificar en cada escuela a las alumnas y los alumnos intermitentes y que no asisten, utilizando las plataformas de control escolar, asimismo, directivos y docentes impulsen acciones para el reingreso a la escuela, con el apoyo de padres y madres de familia, de acuerdo a la Estrategia Nacional para Promover Trayectorias Educativas Continuas, Completas y de Excelencia.
- Se impulsarán estrategias locales de apoyo a los estudiantes para el ingreso a nuevo ciclo escolar (útiles escolares, uniformes, becas y otros) y el fortalecimiento de habilidades para la vida y socioemocionales.

En ella se definen 5 acciones:

1. Campaña de promoción de la evaluación diagnóstica y formativa, con el fin de recabar información, identificar avances, seguir generando estrategias.
2. Promoción de metodologías innovadoras. Relación tutora, Enseñanza en el nivel apropiado y Aprendizaje basado en Proyectos— para la recuperación de aprendizajes y atención al rezago escolar.
3. Construir y difundir un sistema de alerta temprana. Su objetivo es construir, difundir y promover, entre las maestras y maestros, un sistema de alerta temprana que permita identificar a estudiantes en riesgo de abandono.
4. Promoción de la Caja de Herramientas y del acervo de clases de Lengua materna y Matemáticas de Aprende en Casa.
5. Reforzamiento de la práctica docente en telesecundarias. Dirigida a favorecer que las y los docentes tengan acceso a los recursos de apoyo didáctico, informático, audiovisual e impreso que requieren para desempeñar su labor. Además, se fortalecerá su desarrollo profesional ofreciéndoles capacitación sobre metodologías innovadoras como la relación tutora.

También como parte de la labor de las maestras y maestros, al inicio del ciclo escolar, durante los meses de septiembre y octubre, se realiza una evaluación diagnóstica para conocer los aprendizajes de las y los niños, se verifica la matrícula escolar con el fin de determinar si hay una variación, se ha encontrado que las y los alumnos han regresado a su estado de origen y en otros casos se buscan estrategias para que se reintegren al Sistema Educativo Nacional.

A través de los Consejos Técnico Escolares, se difunden las estrategias para que las y los docentes cuenten con mejores herramientas de enseñanza. Todas las acciones emprendidas son en coordinación con las autoridades educativas locales.

Con respecto a la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para el Ciclo Escolar 2021-2022, desde la Secretaría de Educación Pública se implementaron diversas estrategias para abatir el abandono escolar, entre ellas destacan: el Programa de Regreso Seguro a la Escuela, el seguimiento a las alumnas y alumnos en situación de riesgo de abandono; y el apoyo a las familias mediante el incremento de las becas.